Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 125/2017
"ADQUISICIÓN DE CADENAS RUD, EMPALMES Y GARRAS DE FIJACIÓN PARA ELEVADORES A CANGILONES, SECTORES DE VALLEMI Y VILLETA"
ADENDA Nº 3

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes la modificación realizada en el Pliego de Bases y Condiciones y prórroga de la presente Licitación Pública Nacional Nº 125/2017 que formará parte de la misma, y es la siguiente:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

- El inc. (b), que redactado de la siguiente manera, los demás incisos quedan invariables.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia general: Existencia en el mercado mínimo de 3 años (RUC y Constancia de RUC).

El Oferente deberá proporcionar certificaciones de antecedentes (contratos, orden de compra del bien, facturas, u otros documentos) que acrediten la provisión de los bienes requeridos ya sea en instituciones públicas y/o privadas, en el llamado, entre los años **(2015, 2016 y 2017)**, cuyo monto en promedio de los tres años represente por lo menos el 30% de su oferta.

En caso de que el Representante de la Marca y/o fabricante de los bienes requeridos (cadenas y cangilones ***Rud Correntes***) o el autorizado por el mismo, no cuente con la experiencia requerida en el P.B.C., podrá presentar la experiencia del fabricante, con las mismas documentaciones y condiciones establecidas en el párrafo anterior.

En caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales técnicos y económico-financiero en su totalidad, en lo que respecta a los criterios de experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

SECCION III – ESPECIFICACIONES TECNICAS

- **El punto 2 queda redactado de la siguiente, los demás puntos quedan invariables.**

2. Plan de Entrega (Bienes)

LOTES N°	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
1 y 2.-	Total	90 (noventa) días corridos a partir de la firma del contrato.	Depósito de la Planta Industrial de Vallemi de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 hs. y de 12:30 a 14:00 Hs.
3.-	Total	120 (ciento veinte) días corridos a partir de la firma del contrato.	Depósito del Complejo Industrial Portuario de Villeta de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 hs. y de 12:30 a 14:00 Hs.
4.-	Total	150 (ciento cincuenta) días corridos a partir de la firma del contrato.	Depósito del Complejo Industrial Portuario de Villeta de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 hs. y de 12:30 a 14:00 Hs.
5 y 6.-	Total	90 (noventa) días corridos a partir de la firma del contrato.	Depósito del Complejo Industrial Portuario de Villeta de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 hs. y de 12:30 a 14:00 Hs.

8/02/2018.-

Abg. César Diésel Marín
Gerente Unidad Operativa de Contratación